

La Secretaría de Educación Pública (SEP), por conducto de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), convoca a todas las personas interesadas en cursar estudios de nivel medio superior de forma gratuita, en la modalidad no escolarizada, opción virtual, a integrarse al Servicio Nacional de Bachillerato en Línea, "Prepa en Línea-SEP", en los términos de las siguientes:

BASES

1. Perfil de ingreso

Este servicio está dirigido a personas de nacionalidad mexicana que residan dentro o fuera del país, así como a extranjeros que comprueben su estancia legal en México, de cualquier edad y que hayan concluido sus estudios de secundaria y cuenten con el certificado o la resolución de equivalencia correspondiente.

2. Plan de estudios

El plan de estudios está estructurado por 23 módulos consecutivos, cada uno con una duración de cuatro semanas, en horarios flexibles con entrega semanal de actividades en plataforma.

Consulta el plan de estudios en el siguiente enlace:
prepaenlinea.sep.gob.mx/nuestro-programa/plan-de-estudios/

3. Registro

Del 8 al 19 de agosto de 2022.*

Las personas interesadas deberán registrarse en:
prepaenlinea.sep.gob.mx

Al incorporar en el formulario la Clave Única de Registro de Población (CURP), se mostrarán en pantalla los nombre(s) y apellidos.

Es importante que los aspirantes cuenten con dos correos electrónicos válidos, personales e intransferibles, que no hayan sido utilizados por otros estudiantes en convocatorias previas y se mantengan activos durante todo el proceso, ya que **no se podrán modificar durante el periodo de registro** y emisión de resultados, y será el único medio de comunicación para recibir las claves de acceso a la plataforma educativa.

A partir de que los aspirantes realicen su registro, deberán estar al pendiente de las bandejas de entrada, correos no deseados o *spam* de los correos electrónicos que registraron.

Mientras la convocatoria se encuentre abierta, los aspirantes podrán consultar el estatus de su registro y continuar con el proceso en:
registro.prepaenlinea.sep.gob.mx/index.php/estatus

*La convocatoria podría cerrar antes, en caso de alcanzar los **30,000 registros completos**.

3.1. Documentación requerida

En el sistema de registro, los aspirantes deberán proporcionar información personal sobre sus antecedentes escolares y cargar los siguientes documentos:

- CURP
- Acta de nacimiento

3.2. Cuestionario de contexto socioeconómico

Una vez ingresados los datos y documentos solicitados, el sistema proporcionará un enlace personalizado para responder un cuestionario de contexto socioeconómico, el cual es un requisito indispensable para concluir el registro y continuar con el módulo propedéutico.

Al concluir el cuestionario de contexto socioeconómico, se mostrará en la pantalla un **folio de confirmación** que los aspirantes deberán conservar, ya que es su comprobante de registro a esta convocatoria.

4. Módulo propedéutico

Los aspirantes recibirán sus **datos de acceso del 24 al 28 de agosto de 2022**.

El módulo se cursará **del 29 de agosto al 25 de septiembre de 2022**.

Los aspirantes que completen su registro recibirán, por correo electrónico, un número de usuario (ID) y una contraseña para ingresar al módulo propedéutico en las fechas establecidas.

El módulo propedéutico es obligatorio, tiene una duración de cuatro semanas y permitirá a los aspirantes desarrollar habilidades para la navegación en la plataforma y conocer el modelo educativo de Prepa en Línea-SEP.

Los aspirantes que no entreguen sus actividades de la primera semana del propedéutico serán dados de baja y tendrán que registrarse en convocatorias subsecuentes.

REGÍSTRATE

Del **8 al 19**
de agosto

Llevamos el **aprendizaje**
hasta ti



4.1. Resultados del módulo propedéutico

Del 29 de septiembre al 12 de octubre de 2022.

Los resultados del módulo propedéutico se publicarán en nuestro portal institucional: prepaenlinea.sep.gob.mx

Los 9,600 aspirantes que hayan obtenido las calificaciones aprobatorias más altas podrán continuar con el proceso de inscripción.

Los resultados de la selección son inapelables, quienes no resulten aceptados podrán registrarse en convocatorias subsecuentes.

5. Inscripción a Prepa en Línea-SEP

Del 29 de septiembre al 12 de octubre de 2022.

Los aspirantes aceptados deberán concluir el proceso de inscripción, para lo cual requerirán subir a la plataforma los siguientes documentos:

- Certificado de secundaria (anverso y reverso).
- Comprobante de domicilio (recibo de servicios como agua, luz o predial, con máximo tres meses de antigüedad. La credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral [INE] no se admite como comprobante de domicilio).
- Fotografía tipo credencial en formato jpg: reciente, formal, de frente, a color y con fondo blanco.

5.1. Características de la documentación:

- Formato PDF, con un peso menor a 1 MB.
- Escaneado completo (deben visualizarse los cuatro bordes del documento). No se admiten fotografías de los documentos ni capturas de pantalla hechas con aplicaciones para dispositivos móviles.

Prepa en Línea-SEP establecerá contacto únicamente con el aspirante o con el tutor legal (en caso de que los solicitantes sean menores de edad). En ningún momento se proporcionará información a un tercero o a cualquier intermediario que apoye al aspirante en este proceso de registro.

Todos los trámites de registro y escolares son gratuitos.

*Los aspirantes aceptados que hayan concluido la secundaria a la fecha de la presente convocatoria y no cuenten aún con el certificado correspondiente, tendrán un periodo de seis meses para entregarlo (contados a partir de la fecha de inicio del módulo 1), previa firma de una carta compromiso y la entrega de una constancia de estudios que acredite que han aprobado todas las materias de la educación secundaria o, que por cuestiones de pandemia, se encuentran en proceso de regularización, misma que concluirá antes de los seis meses establecidos como plazo para la entrega del certificado.

Al concluir el proceso de inscripción, se les asignará una matrícula de estudiante y se integrarán a la generación 45; asimismo cursarán **el módulo 1, del 17 de octubre al 13 de noviembre de 2022**.

6. Validez de la documentación

La autoridad educativa verificará la autenticidad de la documentación presentada; los aspirantes o estudiantes que proporcionen documentación falsa o apócrifa causarán baja del proceso de registro, inscripción o trayectoria escolar cursada, según sea el caso.

7. Contacto

Mesa de servicio para la atención de dudas de los aspirantes:
prepaenlinea.sep.gob.mx/mesadeservicio/

Para más información, consultar:
prepaenlinea.sep.gob.mx/preguntas-frecuentes/

Conoce las fechas de las próximas convocatorias:
prepaenlinea.sep.gob.mx/calendarioconvo/

Nuestras redes sociales:

[f @PrepaEnLineadelaSEP](https://www.facebook.com/PrepaEnLineadelaSEP) [i @PrepaLineaSEP](https://www.instagram.com/PrepaLineaSEP) [y @prepaenlineasep](https://www.youtube.com/channel/UC...)